

|             |   |
|-------------|---|
| Referencia: | <b>2021/00000231Z</b>                         |
| Asunto:     | <b>MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 04.06.21</b> |

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 04 DE JUNIO, A LAS 8:30 HORAS, EN LA SEDE DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA**

---

En las dependencias de la Casa Palacio Insular el día 04 de junio de 2021, siendo las 8:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con el artículo 87.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Corporación, con el artículo 326 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de la Corporación de fecha 15 de marzo de 2021 en el que se designa al Presidente de la Mesa de Contratación, a la que asisten las personas que se indican a continuación:

**PRESIDENTA:**

Doña María del Carmen Alonso Saavedra, Consejera Insular delegada de Transportes, Comunicaciones, Accesibilidad y Movilidad Presidencia.

**VOCALES:**

Doña María del Rosario Sarmiento Pérez (Directora de la Asesoría Jurídica y Defensa en Juicio)

Doña Dolores Miranda López (Vice-Interventora)

**SECRETARIO DE LA MESA:**

Don Roberto Chinesta Oliva (Jefe de Servicio de Contratación)

**ASISTENCIA TÉCNICA:**

Doña Ana M. Batista García (Técnica del Servicio de Contratación)

La Sra. Presidenta declara abierta la sesión, y se procede conforme al orden del día.

**PUNTO ÚNICO.- CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA REDACCIÓN DEL PUNTO Nº 2 DEL ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 31.05.2021 REFERENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER, INSTALACIÓN Y EJECUCIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO, ILUMINACIÓN, AUDIOVISUALES Y ESTRUCTURAS, ASÍ COMO LA ASISTENCIA TÉCNICA DE PROFESIONALES, NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SU0003/21 (EXPTE. TAO 2020/00022901D). ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

La Sra. Presidenta manifiesta que en la redacción del Acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 31.05.2021 y aprobada en sesión de la Mesa de Contratación de fecha 03.06.2021 se ha detectado error material en la redacción del punto nº 2 del acta de la mesa de contratación celebrada el día 31.05.2021 referente al expediente de contratación "SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER, INSTALACIÓN Y EJECUCIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO, ILUMINACIÓN, AUDIOVISUALES Y ESTRUCTURAS, ASÍ COMO LA ASISTENCIA TÉCNICA DE PROFESIONALES, NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA", PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SU0003/21, (Expediente TAO 2020/00022901D).

A continuación, se procede a la lectura de la redacción del apartado donde se ha detectado el error:

**Donde dice:**

*“Adjudicar a favor de la empresa **MARAUDIO CANARIAS S.L. CIF:B-76330908**, el contrato de servicio denominado **LOTE N° 2: “SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER, INSTALACIÓN Y EJECUCIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO, ILUMINACIÓN, AUDIOVISUALES Y ESTRUCTURAS, ASÍ COMO LA ASISTENCIA TÉCNICA DE PROFESIONALES, NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA”**, **PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA**, por un precio de sesenta y siete mil doscientos cincuenta y un euros con setenta y cinco céntimos (67.251,75 €)”*

**Debe decir:**

*“Adjudicar a favor de la empresa **MARAUDIO CANARIAS S.L. CIF:B-76330908**, el contrato de servicio denominado: **“SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER, INSTALACIÓN Y EJECUCIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO, ILUMINACIÓN, AUDIOVISUALES Y ESTRUCTURAS, ASÍ COMO LA ASISTENCIA TÉCNICA DE PROFESIONALES, NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA. LOTE N° 2: MEDIANOS Y PEQUEÑOS ESPACIOS ESCÉNICOS Y/O CULTURALES”**, **PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA**, por un porcentaje de descuento único y global del 15%.”*

En consecuencia, la Mesa acuerda por unanimidad de sus miembros, corregir la redacción del citado apartado en los siguientes términos:

*“Adjudicar a favor de la empresa **MARAUDIO CANARIAS S.L. CIF:B-76330908**, el contrato de servicio denominado: **“SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER, INSTALACIÓN Y EJECUCIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO, ILUMINACIÓN, AUDIOVISUALES Y ESTRUCTURAS, ASÍ COMO LA ASISTENCIA TÉCNICA DE PROFESIONALES, NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA. LOTE N° 2: MEDIANOS Y PEQUEÑOS ESPACIOS ESCÉNICOS Y/O CULTURALES”**, **PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA**, por un porcentaje de descuento único y global del 15%.”*

A continuación, la Sra. Presidenta de la Mesa de Contratación pregunta a los miembros presentes en la Mesa si están de acuerdo con el borrador del acta de la presente sesión.

La Sra. Presidenta propone aprobar el acta de esta sesión de fecha 04.06.2021. Sometida a votación, la Mesa acuerda aprobar con los votos favorables de Doña María del Carmen Alonso Saavedra, Doña María del Rosario Sarmiento Pérez y Doña Dolores Miranda López el acta de fecha 04.06.2021.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 8:45 horas.